

Carlos Sánchez Polo, el ejercicio de las funciones del Consejero de Obras Públicas y Transportes hasta tanto desaparecieran las circunstancias de enfermedad que le impedían su desempeño.

Una vez desaparecidas tales circunstancias, procede la revocación de dicha asignación interina y que las funciones y competencias de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sean ejercidas por su titular.

En su virtud

#### D I S P O N G O

La revocación de la asignación interina de las funciones del Consejero de Obras Públicas y Transportes al Vicepresidente de la Junta de Extremadura, don Carlos Sánchez Polo.

Notifíquese a los interesados este Decreto y publíquese en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 28 de febrero de 1997.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 12 de febrero de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de las Nieves Merchán Felipe, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 29 de marzo de 1996 (B.O.E. de 26 de abril), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Enfermería, del Departamento de Enfermería a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de las Nieves MERCHAN FELIPE.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse

en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 12 de febrero de 1997.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

*RESOLUCION de 12 de febrero de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Francisco Javier Barca Durán, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 29 de marzo de 1996 (B.O.E. de 26 de abril), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Enfermería, del Departamento de Enfermería a D. Francisco Javier BARCA DURAN.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 12 de febrero de 1997.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

*RESOLUCION de 14 de febrero de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel López Martínez, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión